decamy corregidor destas reynos de España de nuestra
Santa de mucha fortaleza marques de Mondejar

Carta de Su Magestad

Juan Gomez de Silva nuestro regidor desa
dicha nuestra noble villa de madrid
por quanto por parte de vos fue fecha relacion a nos en el nuestro
consejo diziendo que vos auiades sido nombrado por nuestro
procurador de cortes para yr a las que mandamos hazer
en esta villa de madrid para entender en algunas cosas
tocantes a nuestro seruicio y bien destos nuestros reynos
segun mas largamente en los poderes que para ello
se os dieron se contenia y nos suplicastes y pedistes por
merced que atento a que vos auiades de yr a las dichas cortes
y estar en ellas algun tiempo para entender en lo que
dicho es y en otras cosas tocantes a nuestro seruicio
y bien destos nuestros reynos y a la buena gouernacion
dellos que fuesse nuestra merced de mandar proueer en
vuestra casa y hazienda en vuestra ausencia como la
mas fuerte y principal persona que en ella auia
y quedaua o como la nuestra merced fuesse lo qual
visto por los del nuestro consejo fue acordado que
debiamos mandar dar esta nuestra carta para vos en
la dicha razon y nos tuuimoslo por bien por la qual
vos damos licencia y facultad para que durante el
tiempo que estuuieredes en la dicha villa de madrid
entendiendo en lo que dicho es y en otras cosas
tocantes a nuestro seruicio y bien destos nuestros
reynos y a la buena gouernacion dellos y no mas
ni allende podays proueer en vuestra casa y hazienda
en vuestra ausencia como la mas fuerte y principal
persona que en ella auia y quedaua segun y como
y de la manera que lo podriades hazer si estuuiesse
presente y para ello y para lo a ello anexo y